

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 23/03/2026, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se conceden los Premios de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha 2025. [2026/2346]

La Orden 193/2024, de 13 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, establece las bases reguladoras de la concesión de los Premios de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha.

Por su parte, la Resolución de 07/01/2026, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación, convoca los Premios de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha 2025.

Finalizada la instrucción del procedimiento, con fecha 20 de marzo de 2026, se reúne el jurado previsto en el artículo 15 de la orden 193/2024, de 13 de noviembre, que, tras la evaluación de las candidaturas presentadas, procedió a su deliberación y votación, realizado una propuesta de concesión.

El órgano instructor del procedimiento, a la vista del informe del jurado, realiza propuesta de resolución de concesión de premios a las personas y entidades candidatas en cada modalidad.

Vista la propuesta de resolución, y en virtud de lo previsto en el artículo 17 de la Orden 193/2024, de 13 de noviembre, resuelvo:

Conceder los Premios de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha para 2025 a las personas y entidades que figuran en el Anexo de esta resolución.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la consejería competente en materia de investigación, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 30, 31, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre; o recurso contencioso – administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Toledo, 23 de marzo de 2026

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes
AMADOR PASTOR NOHEDA

Anexo

1. Premios a la trayectoria investigadora y a la innovación:

Investigador: Francisco José Quiles Flor
--

Investigadora: Blanca Rosa Lourdes Manzano Manrique

2. Premios a la investigación e innovación.

Artes y Humanidades: María Rosario García Huerta
--

Ciencias: María Soledad Pérez Coello

Ciencias de la Salud: Alfredo José Lucendo Villarín

Ciencias Sociales y Jurídicas: Luis María Alegre Durán
--

Ingeniería y Arquitectura: Justo Lobato Bajo
--

3. Premios a la investigación e innovación joven.

Artes y Humanidades: Elisa de las Fuentes Gutiérrez

Ciencias: Mario Gutiérrez Tovar

Ciencias de la Salud: Eva María Galán Moya
--

Ciencias Sociales y Jurídicas: Javier Miranzo Díaz
--

Ingeniería y Arquitectura: Antonio de Lucas Consuegra

4. Premios a la mujer investigadora:

Beatriz Cabañas Galán

5. Premio al grupo de investigación.

Grupo de Investigación "Química Atmosférica, Calidad del Aire y Fotoquímica - Fotoair

6. Premio Divulgación Científica.

Alberto Nájera López

7. Premio a transferencia de conocimiento.

Grupo Igoid (Investigación en Gestión de Organizaciones e Instalaciones Deportivas)

8. Premio a entidades públicas o privadas.

Incarlopsa

9. Premio al personal de administración y servicios.

Carlos Rivera Cabanillas
